



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CEDH UT/057/2024

Victoria de Durango, Durango. a 29 de abril del 2024.

**C. ANDRES BLANCO ARREDONDO
SOLICITANTE PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información con número de folio 100184300003524 recibida por este Organismo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 09/04/2024,

Le informo que esta Unidad de Transparencia turnó la solicitud mencionada a la Coordinación Jurídica por ser la unidad administrativa que genera y posé la información solicitada. De esta manera, la Coordinación Jurídica brindó la respuesta siguiente:

“Derivado de la resolución del juicio de amparo en revisión 59/2022, se han llevado a cabo reuniones de manera coordinada con las personas titulares de la Fiscalía General, Secretaría General del Congreso y la Consejería General de Asuntos Jurídicos todas del Estado de Durango, dichas reuniones se han celebrado de manera mensual con el fin de dar cumplimiento a la resolución del mencionado juicio de amparo, por lo que actualmente se está recabando diferente documentación e información para en su momento llevar a cabo de manera conjunta, las acciones y gestiones necesarias para el cumplimiento de la resolución”.

Con lo anterior, se le da respuesta a la solicitud de información mencionada, con fundamento en los artículos 117, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

En espera de haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud, quedo a la orden para cualquier duda o comentario al respecto.

“El éxito de la PAZ, está en conocer y respetar los Derechos Humanos”

ATENTAMENTE.



**LIC. JOSÉ ANGEL FLORES MEZA
TITULAR DE LA UNIDA DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo